

Asesinan a primera mujer presidenta municipal en San Mateo Piñas, Oaxaca

Por: Citlalli López Velázquez. 20/06/2025

Oaxaca de Juárez.- La presidenta municipal de San Mateo Piñas, Oaxaca, Lilia Gema García Soto fue ejecutada al interior del Palacio Municipal de la localidad ubicada en la región de la Costa. El delito, con saldo de dos personas muertas, fue cometido la mañana del domingo 15 de junio por seis personas armadas a bordo de cuatro motocicletas quienes irrumpieron en el inmueble, según confirmó la Fiscalía de Oaxaca.

A través de sus redes sociales el gobernador del estado, Salomón Jara Cruz condenó los hechos y aseguró que no habrá impunidad.

La fiscalía precisó que durante el ataque armado también fue asesinada una persona del sexo masculino identificada como G.R.G.

Por estos hechos montaron un operativo de seguridad conjunto la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Mientras tanto la Fiscalía del estado realiza las labores ministeriales a través de la Vicefiscalía Regional de la Costa para dar con las personas responsables.

García Soto fue electa presidenta municipal en noviembre de 2022 para desempeñarse en el cargo de 2023 a 2025. Lo anterior representaba algo histórico ya que por primera vez en la historia de ese municipio sería gobernado por una mujer.

El día de su elección García Soto ofreció trabajo conjunto y en equipo con la ciudadanía a favor de la localidad.

En un video que aún se conserva en redes sociales la presidenta señaló que había ganado “con el voto de la gente pura de corazón, de la gente que tiene conciencia limpia, clara y que ama a su pueblo, que votó por mi sin recibir ni un peso, condiciones o promesas, simplemente por la confianza que ellos me dieron para

trabajar por la comunidad”, destacó.

Recientemente en abril de 2025 García Soto fue objeto de polémica señalada por haber vendido muebles del municipio sin previa autorización de la ciudadanía, reconocida como la máxima autoridad por ser un municipio regido por sistemas normativos indígenas en donde la asamblea es quien decide.

El contexto violento contra mujeres

De cara a las elecciones ordinarias y extraordinarias del 2025, dos candidatas fueron asesinadas en mayo de este año: Cecilia Ruvalcaba de Movimiento Ciudadano quien aspiraba a la presidencia municipal de Teocaltiche, Jalisco, y Yesenia Lara Gutiérrez de Morena, aspirante a la alcaldía de Texistepec, Veracruz.

No hay que olvidar que el **proceso electoral de 2024** superó la cifra de aspirantes a una candidatura asesinadas y asesinados en el proceso de 2018, esto confirmó que la violencia asociada a las elecciones ha tenido una tendencia de incremento la cual ha **alcanzado a mujeres** candidatas, lideresas de partidos políticos o relacionadas con el proceso, donde **Morena** sigue con el **mayor número de víctimas**, según datos del **Laboratorio Electoral**.

[Violencia electoral 2024 supera al 2018. Algunos territorios analizan si podrán ejercer votaciones](#)

La gran mayoría de asesinatos violentos de mujeres en Oaxaca no son investigados de acuerdo con los protocolos establecidos en normativas estatales, nacionales e internacionales, eso explica la disparidad existente entre las estadísticas de organizaciones no gubernamentales y [el informe oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública \(SESNSP\) enero de 2024 a octubre de 2024](#).

En 2018, hace más de seis años, se decretó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Oaxaca, para que los organismos del estado cumplan medidas urgentes para proteger la vida de las mujeres frente a la violencia feminicida, pero a la fecha se contabilizan más de 900 asesinatos violentos de mujeres en la entidad.

El secretariado reporta en su informe de enero a octubre de 2024 que, en esa entidad, se han iniciado sólo 15 carpetas de investigación por presunto delito de feminicidio, lo cual contrasta con las cifras de la base de datos de la organización

Consorcio Oaxaca y GesMujer.

Pese a que, en los últimos seis años, México ha mostrado avances importantes en el reconocimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres; son la falta de perspectiva de género de quienes toman las decisiones, la cultura institucional machista y patriarcal y la violencia política, obstáculos relevantes que no se han resuelto.

Representantes del Estado mexicano estarán el día de mañana compareciendo el día de mañana en Ginebra, Suiza, en aras de realizar la sustentación de su X informe Periódico y llegarán ante la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW]** con un aproximado total de 209 recomendaciones que el Comité ha extendido desde 1998; un número extenso que pesa más, por las omisiones e incumplimiento, pues según comparte, Azucena Enríquez, secretaria académica de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM), con *Cimacnoticias*, se calcula que aproximadamente el 70% de las recomendaciones no han sido cumplidas de forma satisfactoria.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cimac noticias

Fecha de creación

2025/06/20